



# “EL ESTADO DE COLIMA”

“PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO”

FRANQUEO PAGADO - PUBLICACIÓN PERIÓDICA

PERMISO NO: 0070921

CARACTERÍSTICAS: 114182816

AUTORIZADO POR SEPOMEX

DIRECTOR Y RESPONSABLE: LIC. ROGELIO HUMBERTO RUEDA SÁNCHEZ, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

“LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OBLIGAN Y SURTEN SUS EFECTOS DESDE EL DÍA DE SU PUBLICACIÓN EN ESTE PERIÓDICO, SALVO QUE LAS MISMAS DISPONGAN OTRA COSA”

Tomo XCVIII

Colima, Col., Sábado 22 de Junio del año 2013

Número 34

72 págs.  
150 ejemplares

## SUMARIO

	Pág.
<b>DEL GOBIERNO DEL ESTADO PODEREJECUTIVO</b>	
ACUERDO Y DOCUMENTO QUE CONTIENE LA RECTIFICACIÓN A LA MODIFICACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO "LAS HACIENDAS", LOCALIZADO AL SURESTE DE ESTA CIUDAD CAPITAL.....	710
<b>TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO</b>	
ACUERDO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 25 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO.....	714
<b>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN</b>	
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06007-001-13 PARA LA ADQUISICIÓN DE PAQUETES ESCOLARES..	715
<b>SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN</b>	
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06002-004-13 PARA LA ENAJENACIÓN ONEROSA DE 34 VEHÍCULOS EN 3 PARTIDAS.....	716
<b>DEL GOBIERNO MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MANZANILLO, COLIMA.</b>	
INCORPORACIÓN MUNICIPAL DE LA 2ª ETAPA DE LA SECCIÓN PALMARES DEL "FRACCIONAMIENTO NUEVO SALAGUA", LOCALIZADO EN LA PARCELA No. 82 Z-1 P1/1 DEL EJIDO SALAGUA DE ESTE MUNICIPIO.....	717
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. OM-004-2013 "ADQUISICIÓN DE 32,196 (TREINTA Y DOS MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS) UNIFORMES ESCOLARES PARA EL "PROGRAMA DE UNIFORMES ESCOLARES GRATUITOS" QUE SE OTORGARÁN PARA EL CICLO ESCOLAR 2013-2014, DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MANZANILLO, COLIMA".....	729
INCORPORACIÓN MUNICIPAL DE DIVERSAS MANZANAS DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO "NUEVO SALAGUA" QUIEN A SU VEZ REPRESENTA INMOBILIARIA Y SERVICIOS AL PROMOTOR S.A. DE C.V.....	731
INCORPORACIÓN MUNICIPAL ANTICIPADA DE LAS ETAPAS 1 Y 2 DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO "SENDEROS", UBICADO EN LAS PARCELAS NO. 166 Z-2 P1/1, DEL EJIDO ABELARDO L. RODRÍGUEZ DE ESTE MUNICIPIO.....	747
<b>H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECOMÁN, COL.</b>	
ACUERDO DE CABILDO MEDIANTE EL CUAL SE APROBÓ LA SOLICITUD, PARA LA DONACIÓN DE UN TERRENO A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN COLIMENSE DE JUBILADOS PENSIONADOS A.C. DELEGACIÓN TECOMÁN, A TRAVÉS DE UN DICTAMEN QUE PRESENTARON EN CONJUNTO LAS COMISIONES DE BIENES MUNICIPALES Y PANTEONES Y LA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y VIVIENDA DEL H. CABILDO DE TECOMÁN, COL.....	755

CONTINUACIÓN EN LA PÁGINA No. 777

**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO**

**ACUERDO**

**POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 25 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO.**

El suscrito Licenciado Enoc Francisco Morán Torres, Secretario General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Estado, en ejercicio de la facultad prevista en la fracción VI del artículo 283 del Código Electoral del Estado,

**CERTIFICA**

Que el Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado, de conformidad con los artículos 279, fracción VIII, en relación al 281, fracción III del Código Electoral del Estado y 14, fracción VII del Reglamento Interior de este Tribunal Electoral, presentó al Pleno de este organismo autónomo, durante la Octava Sesión Privada Extraordinaria del Periodo Interproceso 2013 llevada a cabo el 18 dieciocho de junio de 2013 dos mil trece, la propuesta de reforma a la fracción II del artículo 25 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado, misma que fue aprobada, por unanimidad de los Magistrados presentes, conforme a la siguiente:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Con el objetivo de ampliar el perfil de los profesionistas que desempeñen la función de Oficial Mayor del Tribunal Electoral y, de manera particular, para que se encargue de la relación con el personal que labora en la Institución y el manejo adecuado de los bienes y recursos materiales y financieros que conforman el patrimonio de este organismo autónomo, una licenciada en contaduría pública, misma que manejaría tanto el aspecto administrativo como la contabilidad de la Institución, lo cual significaría un ahorro de recursos económicos toda vez que ya no se contrataría a una Contadora Pública para auxiliar a la Oficial Mayor cuando ésta fuera Licenciada en Contaduría Pública. Para quedar como sigue:

**ARTÍCULO 25.-** Son requisitos para fungir como Oficial Mayor del TRIBUNAL, los siguientes:

I....

II. Tener título profesional de Licenciatura en Administración y/o Contaduría Pública y preferentemente con conocimientos en sistemas informáticos, así como

contar con un mínimo de dos años de experiencia en su área;

III....

IV....

V....

VI....

**TRANSITORIOS**

**ÚNICO.** El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "El Estado de Colima".

Dado en el recinto oficial del Tribunal Electoral del Estado en la Octava Sesión Privada Extraordinaria del Periodo Interproceso 2013, celebrada el 18 dieciocho de junio de 2013 dos mil trece.

LIC. JULIO CÉSAR MARÍN VELÁZQUEZ COTTIER, MAGISTRADO PRESIDENTE. Rúbrica. LICDA. MA. DE LOS ÁNGELES TINTOS MAGAÑA, MAGISTRADA NUMERARIA. Rúbrica. LIC. JOSÉ LUIS PUENTE ANGUIANO. MAGISTRADO NUMERARIO. Rúbrica. LIC. ENOC FRANCISCO MORÁN TORRES, SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS. Quien autoriza y da fe. Rúbrica.

Se expide la presente certificación para los efectos legales y administrativos a que haya lugar, en la ciudad de Colima, Colima, a los 19 diecinueve días del mes de junio del año 2013 dos mil trece.

Lic. Enoc Francisco Morán Torres  
Secretario General de Acuerdos  
del Tribunal Electoral del Estado.  
Rúbrica.